

París, 13 de mayo de 2025

**COMUNICACIÓN DIGITAL A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO
OSTRUM SRI CROSSOVER 2026**

PARTICIPACIÓN	CÓDIGO ISIN	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO ISIN
N (C)	FR001400D2E8	I (C)	FR001400HDQ4
N (D)	FR001400D2F5	I (D)	FR001400HDR2
R (C)	FR001400D2G3	SI (C)	FR001400HDT8
R (D)	FR001400D2H1	SI (D)	FR001400HDU6

Le informamos de que se realizarán modificaciones en la documentación legal del OSTRUM SRI CROSSOVER 2026 (el «Fondo»):

1. Cambio de nombre

La sociedad gestora ha decidido cambiar el nombre del fondo OSTRUM SRI CROSSOVER 2026 abandonando la sigla SRI de acuerdo con las directrices de la AEVM en los nombres de los fondos que utilicen el término ESG o términos relacionados con la sostenibilidad.

En adelante, el fondo se denominará: OSTRUM CROSSOVER 2026.

2. Proporción de calificación ESG

Se especifica que la proporción de análisis de calificación extrafinanciera es superior al 90 % del patrimonio neto.

Estas modificaciones surtirán efecto a partir del **21 de mayo de 2025**.

La documentación jurídica actualizada (los documentos de datos fundamentales para el inversor, así como el folleto y el anexo) estará disponible en Natixis Investment Managers International y en el sitio web www.im.natixis.com. Podrá recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International

Service Clients

43, avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS

o por correo electrónico a la dirección ClientServicingAM@natixis.com

